

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026420080

1. FECHA Y HORA: 15/10/2020 16:14:21
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 53 Vía 0 - Palmira Villa rica Candelaria
3. PLACA: VMU216
4. MATRICULADO EN: Candelaria
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C06
No utilizar el Cinturón de seguridad por parte de los ocupantes del vehículo y los cinturones de seguridad en los asientos traseros en los vehículos fabricados a partir del año 2004
6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: BUS
8. Radio de acción: Nacional
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: BASICO
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificación: Cedula Ciudadania 16988452
Licencia de conducción: 16988452
Categoria: C2
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: MIGUEL ANGEL PANTOJA ANDRADE
Dirección: calle 11 # 11 44 municipal
Edad: 55
Teléfono:
Celular: 3137593428
Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
10002228750
13. PROPIETARIO:
Identificación: Cedula Ciudadania 66706754
Propietario: GLORIA ESPERANZA TEPUD JOJOA
14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa: cooperativa de transportadores de Palmira
NIT: 8913000394
Tarjeta de operación: 1144418
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tránsito: HEUTER IVAN HERNANDEZ
Placa: 41
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Dirección:
Placa Grúa:
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: \$ 438,900

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
ley 1383 del 2010.

18. DATOS DEL TESTIGO
Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor